



## ACTA DE LA II REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS



En la ciudad de Montevideo, el día 2 de octubre de 2018, se llevó a cabo la “II Reunión de Consultas Políticas entre la República Oriental del Uruguay y la República de Honduras”, la cual estuvo presidida por el Excelentísimo señor Embajador Ariel Bergamino, Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y por el Excelentísimo señor Embajador José Isaías Barahona Herrera, Subsecretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras.

El Subsecretario Bergamino dio la bienvenida al Subsecretario Barahona Herrera y a su Delegación, al tiempo que destacó la importancia de la reunión, que permite el seguimiento oportuno en temas de interés mutuo en la agenda bilateral, regional y multilateral entre Honduras y Uruguay.

La reunión se desarrolló conforme a la Agenda previamente consensuada por las Partes, bajo la estructura siguiente: (Anexo 1)

- I. Asuntos Políticos
- II. Asuntos de Cooperación
- III. Asuntos Económico-Comerciales
- IV. Asuntos Consulares y Migratorios

Los Vicecancilleres abordaron entre otros, los siguientes temas:

1. Ambos Subsecretarios dialogaron sobre los asuntos de interés prioritario en la agenda bilateral y las oportunidades que presentan los mismos, así como también conversaron sobre la situación política regional y multilateral.
2. Destacaron el nivel de cooperación existente en los foros regionales y multilaterales entre ambos países, y el grado de convergencia en los principales temas de la agenda internacional. En esa línea, ratificaron la prioridad que sus Gobiernos otorgan al fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho, la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el multilateralismo y la integración regional.
3. Los Subsecretarios resaltaron la importancia asignada por sus respectivos países a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la cual ha supuesto un punto de inflexión en la consideración del desarrollo a nivel internacional, abarcando aspectos económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos de una manera transversal y participativa. En ese sentido, subrayaron los logros alcanzados por Uruguay y Honduras hacia el cumplimiento de metas específicas trazadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la mencionada Agenda.

4. El Subsecretario Barahona Herrera hizo una breve exposición sobre los avances en el proceso del Diálogo Nacional en Honduras.
5. Reconocieron los avances del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), como procesos de integración regionales que generan espacios de diálogo y concertación política, promoviendo una agenda regional de desarrollo humano y social de forma integral en consonancia con el fortalecimiento de los vínculos de la cooperación, el comercio y de la agenda de Desarrollo Sostenible.

Resaltaron la importancia de continuar avanzando en el fortalecimiento de la integración económica de ambas regiones por medio de procesos de integración profunda y otras iniciativas puntuales para el desarrollo y beneficio de sus habitantes. Asimismo, coincidieron en retomar e impulsar, por medio de las instancias regionales competentes y su normativa vigente, el tema del diálogo entre el SICA y el MERCOSUR, con el firme propósito de fortalecer la relación política y de cooperación entre las Partes.

6. El Embajador José Isaías Barahona Herrera, ratificó el apoyo de Honduras a la candidatura de Uruguay al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), período 2019-2021, elecciones a realizarse durante la 73 Asamblea General de ONU, durante los meses de octubre-noviembre de 2018, en la ciudad de Nueva York, como parte del Intercambio de apoyo acordado con la candidatura de Honduras en la persona de la Embajadora Mary Elizabeth Flores, para la Presidencia de la 73 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), período 2019-2021, elecciones que se desarrollaron en junio de 2018.
7. Los Subsecretarios, en el marco del Acuerdo de cooperación científica y técnica vigente desde el año 2016, resaltaron el avance en la gestión de los proyectos para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que serán materializados en la Primera Comisión Mixta a celebrarse en Honduras en el primer trimestre del año 2019, cuya fecha será definida por la vía diplomática.

Hicieron mención a la existencia, al momento, de varias propuestas de demanda de cooperación enmarcadas en las prioridades nacionales en los sectores de: salud, derechos humanos y acceso a la justicia, Agropecuario, Ciencia y Tecnología e Innovación, Energía y Gobernabilidad, las que han sido presentadas a consideración del Gobierno de Uruguay para su posible aprobación, a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. (Anexo 2)

Ambas partes se congratularon que, en el marco del Programa Iberoamericano de CSS, Honduras y Uruguay se está ejecutando un proyecto de intercambio de experiencias en materia de gestión de la cooperación.

8. El Subsecretario de Estado, José Isaías Barahona, compartió con las autoridades uruguayas los alcances y beneficios en la implementación de la



Unión Aduanera entre Honduras, Guatemala y El Salvador, como un mecanismo de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas, que busca alcanzar la integración económica de la región centroamericana a través del funcionamiento de puestos fronterizos integrados y la implementación inmediata de procedimientos de facilitación al comercio, lo que permitirá lograr un mejor posicionamiento y un ambiente de competitividad para las empresas y los inversionistas.

A su vez, el Subsecretario Bergamino compartió la experiencia del Uruguay como Estado miembro del Mercosur y su actual Presidencia en la que se trabaja entre otros aspectos, en avanzar hacia la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común (AEC), en la suscripción de un acuerdo de Facilitación de Comercio a nivel del bloque, en la reforma del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) que se ha demostrado como uno de los instrumentos más exitosos de política de cooperación intrabloque para la superación de asimetrías. En materia de relacionamiento externo, la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU) actúa en procura de consolidar los diversos procesos negociadores en curso: con Canadá, con EFTA, con Corea del Sur, y como primer logro la PPTU, en julio se anunció el lanzamiento formal de negociaciones comerciales con Singapur, primer país de la ASEAN con el cual MERCOSUR iniciará un proceso de esta naturaleza.

9. Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de fortalecer el intercambio comercial y de apoyar la generación de condiciones e instancias para que los sectores empresariales puedan intercambiar información y fomentar visitas empresariales, a fin de identificar oportunidades de negocios e inversión y la generación o fortalecimiento de cámaras binacionales de comercio entre ambos países.
10. Por su parte, el Vicecanciller hondureño, manifestó el interés del Gobierno de Honduras en conocer la experiencia de Uruguay como miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mecanismo que busca la creación de un área de preferencias económicas y arancelarias en la región para lograr un mercado común latinoamericano que permite el acceso preferencial a mercados; esto en función de una potencial adhesión de Honduras a dicho mecanismo lo que generaría oportunidades para mejorar la actividad comercial con ese país.

El Subsecretario Bergamino expresó que al ser la ALADI el mayor grupo de integración latinoamericano, su orientación desde su creación no solamente se ha limitado a la promoción y la regulación del comercio recíproco, sino que también se ha abocado a áreas tales como el desarrollo social, la seguridad alimentaria, la protección de la biodiversidad o las medidas medioambientales, en todo lo cual Uruguay ha contribuido de forma activa y sostenida. Para Uruguay, la ALADI es un ámbito de referencia para la integración latinoamericana, es el "paraguas jurídico" de cada negociación comercial regional, y un espacio de profundización de las relaciones con sus miembros.


11. El Vicecanciller de Uruguay se comprometió a compartir las buenas prácticas implementadas por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para lograr la consolidación del "Documento marco sobre política migratoria en Uruguay", que contempla acciones dirigidas a cuatro grupos poblacionales: la población residente con propensión migratoria (política de retención), la población extranjera que llega a Uruguay (política inmigratoria), los uruguayos que vuelven al país (política de retorno) y la población uruguaya que reside en el exterior (política de vinculación).

Ambos Vicecancilleres acordaron celebrar la III Reunión de Consultas Políticas en el año 2019 en la ciudad de Tegucigalpa, en una fecha que se determinará por la vía diplomática.

El Subsecretario Barahona Herrera manifestó su complacencia por concretar el referido encuentro, el cual evidencia el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación entre Honduras y Uruguay, y agradeció las atenciones que le fueron brindadas a su persona y a su delegación durante su estadía en ese país.

Firmada en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

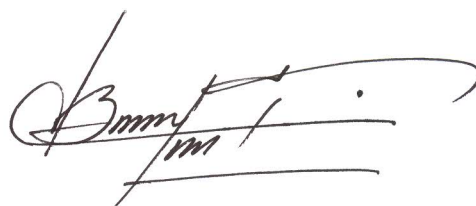
Por el Gobierno de la República Oriental  
del Uruguay



Ariel Bergamino

Viceministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República de  
Honduras



José Isaías Barahona Herrera

Subsecretario de Estado en los  
Despachos de Relaciones Exteriores  
y Cooperación Internacional